

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100467

Siendo viable atender lo solicitado por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA DEL CARMEN ROA GÓMEZ, el Despacho amplia en diez (10) días, el término concedido para presentar el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA